

## ACTA DE NEGOCIACIÓN

### **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, PRODUCCIÓN MUSICAL Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

En la ciudad de Guayaquil, al 02 de octubre de 2023, siendo las 15h00 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la sesión de negociación de la única oferta calificada, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-2023-023R**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, PRODUCCIÓN MUSICAL Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, comparece el Sr. Lic. Carlos Mejía Gallegos, Delegado Técnico, quien para efectos del presente instrumento se denominará simplemente **“UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**; y por otra parte, el Sr. Luis Stalin Vargas Valencia con RUC No. **1802942746001**, a quien para efectos del presente instrumento se denominará **“EL OFERENTE”**; quienes acuerdan, libre y voluntariamente, en la calidad que comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

#### **Primera.- Antecedentes:**

Mediante Resolución No. RUA-ADM-2023-025 de 13 de septiembre de 2023, la delegada de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó el Sr. Lic. Carlos Mejía Gallegos, como Delegado Técnico, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, PRODUCCIÓN MUSICAL Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del **20 de SEPTIEMBRE de 2023**, el Delegado Técnico dejó constancia que no se recibieron preguntas en el proceso; de esta manera se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del **26 de septiembre de 2023**, el delegado técnico determinó que no existen convalidaciones de errores de forma, por lo que se da inicio a la etapa de calificación de ofertas.

Del informe de calificación, suscrito por el Delegado Técnico, el 28 de septiembre de 2023, se desprende: **“RECOMENDACIÓN:** Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente. **Luis Stalin Vargas Valencia** con RUC No. 1802942746001, **CUMPLE** con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitada su oferta y se continúe con la siguiente etapa del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-2023-023R, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS MUSICALES**

DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, PRODUCCIÓN MUSICAL Y AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.”

De acuerdo a la información que consta en el portal de compras públicas, la oferta económica enviada por el oferente dentro del presente proceso de contratación es de USD \$14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA.

#### **Segunda.- Negociación Económica**

Toma la palabra el Delegado Técnico y da lectura al artículo 131 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y solicita disminuir la oferta en un 8.00%, propuesta que no es aceptada por el oferente, el cual propone que el porcentaje de negociación se establezca en un 5.50% porcentaje que luego de varias deliberaciones es aceptado por las partes. Se acuerda la reducción en un 5.50%, este porcentaje corresponde al valor de USD 792,27 (Setecientos noventa y dos con 27/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.

Luego de varias consideraciones, tanto la Universidad de las Artes como el oferente aceptan la rebaja del presupuesto quedando de la siguiente forma:

<b>Presupuesto Referencial</b>	USD 14,405.00	100.00%
<b>Oferta Económica Final</b>	USD 13,612.73	94.50%
<b>Rebaja</b>	USD 792.27	5.50%

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente es de USD 13.612,73 (Trece mil seiscientos doce con 73/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

#### **Cuarta. - Conclusión**

Con los antecedentes, el Delegado Técnico concluye que la negociación en el proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. **SIE-UA-2023-023R**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, PRODUCCIÓN MUSICAL Y**

**AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Quinta. - Aceptación de las partes:**

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.

**EL OFERENTE:**

**Luis Stalin Vargas Valencia**  
RUC No. 1802942746001

**POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

Lic. Carlos Mejia Gallegos  
**DELEGADO TÉCNICO**